



Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
(Sesión de instalación)**

**MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2017
COORDINACIÓN DEL SEÑOR CLAUDIO MAURICIO MULDER BEDOYA**

—A las 15:36 h, se inicia la sesión. Se efectúa la elección de la Mesa Directiva de la comisión, resultando elegidos los señores congresistas Alberto De Belaunde De Cárdenas, como presidente; Francisco Villavicencio Cárdenas, como vicepresidente; y Julio Rosas Huaranga, como secretario.

El señor COORDINADOR.— Congresistas buenas tardes, vamos a iniciar esta sesión, con la presencia de los congresistas Villavicencio, Alcalá, Becerril, Castro Grández, Ushñahua Huasanga, De Belaunde, Lapa, Rosas Huaranga, Mulder y Pacori Mamani.

Constatándose el *quorum* reglamentario, señor secretario, sírvase dar lectura al documento donde consta la aprobación del cuadro de comisiones y los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, así como la parte pertinente del oficio en el que se me designa como coordinador del presente acto eleccionario.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Buenas tardes, señores congresistas.

Cuadro de comisiones ordinarias, aprobado por el Pleno del Congreso, el 10 de agosto de 2017.

Comisión de Justicia.

Grupos parlamentarios.

Fuerza Popular.

Miembros titulares: Villavicencio Cárdenas, Alcalá Mateo, Becerril Rodríguez, Castro Grández, Cuadros Candia, Echevarría Huamán, García Jiménez, Gonzáles Ardiles, Arimborgo Guerra, Ushñahua Huasanga.

Miembros accesitarios: Bartra Barriga, Salazar Miranda, Martorell Sobero, Mantilla Medina, Melgarejo Páucar, Monterola Abregú, Ponce Villareal, Domínguez Herrera, Takayama Jiménez, Trujillo Zegarra, Chihuán Ramos, Letona Pereyra, Torres Morales, Galarreta Velarde.

Peruanos Por el Cambio.

Miembros titulares: De Belaunde De Cárdenas, Heresi Chicoma.

Miembros accesorios: Costa Santolalla, Zeballos Salinas, Violeta López, Oliva Corrales.

Frente Amplio - Por la Justicia y Libertad.

Miembro titular: Lapa Inga.

Miembro accesorio: Arana Zegarra.

Alianza Para el Progreso.

Miembro titular: Rosas Huaranga.

Miembros accesorios: Donayre Gotzch, Montenegro Figueroa.

Célula Parlamentaria Aprista.

Miembro titular: Mulder Bedoya.

Acción Popular.

Miembro titular: Lescano Ancieta.

Accesorio: García Belaunde.

No agrupados.

Miembro titular: Pacori Mamani.

Accesorios: Glave Remy, Huilca Flores, Pariona Tarqui.

Oficio número 253-2017-2018-ADP-D/CR, señor Mauricio Mulder Bedoya, congresista de la República, me dirijo a usted por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso aprobado en su sesión celebrada el 10 de agosto de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias, para el Periodo Anual de Sesiones 2017-2018 y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vice presidente y secretario de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de elección de mesa directiva como la instalación de la comisión, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición la cartilla de orientación sobre el proceso de elección de mesa directiva e instalación de las comisiones ordinarias, así como un ejemplar del cuadro de comisiones ordinarias, aprobado por el Pleno del Congreso y el cronograma de instalación de comisiones ordinarias.

De igual manera le informo, que el personal del departamento de comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente cargo, le solicito lo haga conocer al señor congresista Héctor Becerril Rodríguez, que le sigue en edad de la comisión, con la finalidad de que lo reemplace de la mencionada responsabilidad.

En esta oportunidad, reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente, José Francisco Cevalco Piedra, Oficial Mayor del Congreso de la República.

El señor COORDINADOR.— Leído los oficios, agregamos al cómputo del *quorum* a la congresista Nelly Cuadros y al congresista Lescano Ancieta y también damos la bienvenida al congresista Torres, aquí presente y el congresista Juan Carlos Gonzáles, también.

Vamos a proceder al acto electoral, señores colegas congresistas, la propuesta es que se haga en lista cerrada y a mano alzada.

¿Alguna oposición al respecto?

Aprobado entonces.

Se reciben propuestas.

Congresista Alcalá tiene la palabra.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor coordinador, muy buenas tardes; señores congresistas, muy buenas tardes.

Vamos a proponer la lista cerrada, como presidente al congresista Alberto De Belaunde De Cárdenas, y como vice presidente al congresista Francisco Villavicencio Cárdenas, y como secretario al señor congresista Julio Rosas Huaranga.

El señor COORDINADOR.— Se ha recibido una propuesta.

¿Alguna otra propuesta?

Cerrada la presentación de propuestas, vamos al voto.

Los congresistas que estén a favor, de la propuesta formulada para presidente Alberto De Belaunde De Cárdenas, vice presidente Francisco Villavicencio Cárdenas, secretario al señor congresista Julio Rosas Huaranga; sírvanse manifestarlo con la mano alzada.

Aprobado por unanimidad.

Invitamos al señor congresista Alberto De Belaunde, como presidente de la comisión, asuma la responsabilidad que se les ha encargado y del mismo modo el congresista Francisco Villavicencio Cárdenas y el congresista Julio Rosas Huaranga, a quienes invito pasar aquí a la mesa.

Suspendemos la sesión breves segundos.

Se suspende la sesión...

Se reanuda la sesión...

El señor PRESIDENTE.— En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento y el de toda la comisión al señor Mulder por su conducción del acto eleccionario.

Por tanto, con el *quorum* reglamentario, declaro instalada la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para el periodo anual de sesiones 2017-2018.

El día de hoy, recibo los honores y responsabilidades más importantes a los que puedo aspirar como congresista de la República, agradezco a todos ustedes por este voto de confianza y me comprometo a dar lo mejor de mí en esta función.

Quisiera que mis primeras palabras, sean de reconocimiento a mi colega Salvador Heresi, por el trabajo realizado como presidente de la comisión en la legislatura pasada, su liderazgo y el concurso de los integrantes de la comisión, permitieron contar con 9 dictámenes aprobados por el Pleno y 5 leyes promulgadas, entre las que se encuentran normas legales importantes para enfrentar los problemas actuales en nuestra sociedad, como la modificación del Código de Ejecución Penal, para combatir la violencia familiar y de género y la modificación del Código Penal, para enfrentar mejor el delito de apología al terrorismo.

Asumimos todos los presentes, la responsabilidad de integrar la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, en tiempos en los que el descontento ciudadano para con el Congreso y el sistema de justicia es alto, sería ingenuo entonces, no interpretar esta

elección como lo que verdaderamente es, un reto que se presenta cuesta arriba y aunque tengo muy en claro la dimensión de mis responsabilidades individuales, soy consciente de que se trata en última instancia de un reto común.

Así, desde el primer día, parto de la convicción de que el éxito de esta comisión depende por igual del esfuerzo de cada uno de sus integrantes, es en este contexto que como presidente de esta comisión, me comprometo a llevar adelante una gestión inspirada en el diálogo permanente y alturado, la transparencia y la eficiencia en el trabajo, creo firmemente que estos valores serán pautas de conducta indispensables para poder cumplir satisfactoriamente con nuestras funciones.

No debemos olvidar, que como Parlamento, somos por excelencia el poder público llamada a deliberar efectos de poder atender a las necesidades e intereses de nuestros conciudadanos a quienes hemos decidido representar; si además de ello, tomamos en cuenta que vivimos en un país profundamente diverso y desigual, entonces, la importancia que los miembros de esta comisión se escuchen mutuamente con respeto y en igualdad de consideración, así como que prioricen los proyectos de ley que tengan vocación de generar un mayor impacto en los derechos fundamentales de los peruanos, aparece nítidamente como una exigencia ética de nuestra acción política.

Este compromiso de diálogo, se expresará en la conducción de las sesiones de la comisión y en la solicitud de opiniones de entidades públicas y privadas de prestigio de diferentes tendencias y enfoques, ello permitirá enriquecer los insumos a partir de los cuales se elaborarán los dictámenes y como consecuencia fortalecerá el intercambio de ideas entre los miembros de la comisión de cara a la aprobación final de los dictámenes.

En esa línea, es igual de importante el diálogo, con los diversos organismos del sistema de justicia, con el mayor espíritu republicano de colaboración y coordinación; por ello, estoy solicitando formalmente mi incorporación a las sesiones del Acuerdo Nacional por la Justicia, con el compromiso de informar periódicamente a la comisión de lo ahí trabajado.

Finalmente, considero fundamental invocar a los miembros que conforman esta comisión, a considerar la posibilidad de llevar a cabo sesiones descentralizadas, debemos emprender el esfuerzo necesario para acercar nuestro trabajo parlamentario a la ciudadanía, que en la última instancia no solo le otorga legitimidad, sino verdadero sentido a las funciones que aquí desempeñamos.

Por último, no quisiera dejar de señalar el compromiso con la transparencia, buscaremos que nuestro portal como comisión genere un nuevo estándar de acceso a la información pública, el cual pueda servir como un referente para toda nuestra institución en beneficio de los ciudadanos.

Agradezco nuevamente, a todos por su confianza y a mis colegas de la mesa, por acompañarme en esta responsabilidad.

Muchas gracias.

Ahora, quiero permitir el uso de la palabra a los congresistas que así lo consideren pertinente.

Sí, adelante congresista Pacori.

El señor PACORI MAMANI ().— Señor presidente, primero saludar la instalación de la presidencia y de la directiva que va a dirigir esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Primero, señor presidente, reconocer que la labor de legislación, fiscalización y representación que ha realizado el anterior comisión en el ámbito del Sistema de Justicia y

de Derechos Humanos ha tenido un rol importante y esperamos que esta nueva comisión siga priorizando estos temas, dentro de lo que usted ha manifestado todavía hay una agenda pendiente, agenda que creemos que esta comisión debería considerar como prioritaria, no nos olvidemos que el estado aún tiene una deuda pendiente con miles de víctimas del conflicto armado, es por ello, creemos que las políticas públicas sobre el tema de justicia, reparación, memoria y verdad, deben ser considerados y en especial que estén dirigidos para el sur del país.

También debemos reconocer, que es importante el avance que se ha realizado en materia penal y procesal, pero creemos que se debe seguir fortaleciendo, políticas que están vinculadas a la seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, violencia contra las mujeres y otros temas vinculados a la defensa de los Derechos Humanos, creemos que en relación contra la lucha contra la corrupción es necesario contar con una verdadera autoridad nacional de la transparencia.

En relación a los conflictos sociales, debemos de priorizar en esta comisión de que las familias alcancen justicia y reparación, no nos olvidemos que en la actualidad tenemos más de 177 conflictos sociales, si hacemos una mirada hacia los años atrás, estos conflictos sociales han dejado más de 131 muertos, producto de estos conflictos de los cuáles las familias hasta la fecha no encuentran justicia ni reparación.

Señor presidente, creemos que esta comisión, también debe fijar políticas públicas que tengan una mirada de vínculo, con una visión de Derechos Humanos, la relación que existe, la función que cumplen las empresas y ese relacionamiento que tienen con los Derechos Humanos, esto en relación a los fundamentos promovidos desde las Naciones Unidas. En ese sentido, yo le sugeriría a esta comisión de que se pueda conformar un grupo de trabajo para que de ese relacionamiento, de relación que existe entre las empresas y su vínculo con los Derechos Humanos, esto para que el accionar de las empresas no impacte con los derechos de todas las personas.

Señor presidente, creemos que estos temas también deberían ser considerados dentro de esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista.

Le doy la bienvenida a la congresista Arimborgo, a la congresista Echevarría, García y Heresi.

Tiene el uso de la palabra el congresista Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Bueno, gracias presidente.

Expresarle las felicitaciones a usted y a la mesa directiva que lo acompaña.

Y, de alguna manera llamar la atención hoy día que empezamos una comisión tan importante como la Comisión de Justicia, desde donde creo que deberíamos también dar una lucha frontal a la corrupción, yo creo que de acá, de esta comisión deberíamos mandar señales claras que el Poder Judicial necesita también ser transformado, el Poder Judicial necesita una reingeniería integral, hemos pasado discutiendo la independencia de la Contraloría, pero estamos dejando de lado una institución tan importante, un Poder Judicial donde finalmente terminan todos estos casos que se investigan y son finalmente los mensajes que manda a la sociedad y a la economía en general. **(2)**

Entonces, yo creo que sería determinante e importante, formar un grupo de trabajo acá, de hacer un diagnóstico de como está la justicia en este país y hacer recomendaciones para

que se llame la atención de este poder del Estado y se haga reformas importantes en lo que es la administración de justicia.

Es inconcebible, que haya un proceso judicial de alimentos que dure 4 años, 3 años, es inconcebible que una demanda de obligación de dar suma de dinero, termine durando 5 años, 6 años, eso no debe pasar en un país, donde lo que buscamos es aplicación correcta de justicia.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias colega.

Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias presidente.

Saludamos su presidencia, así como de los congresistas que van a estar en la vicepresidencia y en la secretaría.

Presidente, el día de hoy a consecuencia de la huelga del magisterio, se ha visto que hay algún nivel de infiltración de personas que tienen el mismo pensamiento que Abimael Guzmán Reynoso, personas que creen todavía que pueden llegar al poder mediante la guerra de guerrillas, la lucha armada y eso se ha dado muchas veces con la anuencia de los gobiernos de turno, y yo acá, no quiero generalizar y más bien, valga este espacio para manifestar, tanto a la ministra de Educación, como al ministro del Interior, quienes manifestaron de que hay mucha gente, muchos dirigentes de estos profesores, maestros que están en huelga que tienen alguna relación con sendero luminoso, con el Movadef, con el Conare, que creo que el Estado, estos ministerios, tienen el servicio de inteligencia y por lo tanto ellos deben saber quienes de esos dirigentes son o no son relacionados con esos grupos violentistas y sanguinarios.

Por tanto, yo creo que no es propio que digan no me reúno con estos dirigentes sabiendo que los niños están prácticamente *ad portas* de perder el año escolar y no dar nombres.

Yo creo, que lo que es perentorio, que se den los nombres y esos dirigentes deben ser separados, tienen que ser escuchados y recibidos por Palacio de Gobierno para solucionar este problema.

¿Pero a dónde quiero llegar presidente?

Acá, cada cierto tiempo, donde hay problemas de este tipo, decimos pues, en forma reactiva, los terroristas o los que han sido sentenciados por terrorismo no deben estar en el Estado, yo tengo acá en esta comisión, presidente, 2 proyectos de ley, uno relacionado a quienes han sido o han purgado condena por terrorismo, no deben ser ingresados, no pueden ingresar, tienen que ser proscritos del sistema público, porque no podemos permitir que ingresen al sistema público, para que a partir de ahí, desde adentro quieran dinamitar el Estado.

Y lo otro, es que tampoco estos sentenciados por terrorismo, no puedan postular a cargos de elección popular, porque obviamente no pueden ser autoridades del país aquellos quienes han querido destruirnos, a nuestra patria. Yo no entiendo presidente, por qué esos proyectos de ley ni siquiera han sido tocados ni dictaminados; yo, presidente creo que son puntos importantes, y ojalá que en esta legislatura podamos verlos, dictaminarlos y ojalá que eso pueda ser ley, para evitar esas infiltraciones que ahora tenemos y que finalmente hacen tanto daño al país.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias colega.

La congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI ().—

(Interviene en idioma quechua)

Muy buenas tardes con todos y todas colegas, yo quiero augurar a la nueva mesa directiva que va a conducir esta comisión, para que podamos hacer un trabajo eficiente, un trabajo de control político, de representación y producción legislativa, que de verdad resuelvan los grandes problemas a los que está enfrentando nuestro país, y uno de ellos por supuesto tiene que ver con el derecho del magisterio, yo quiero comentarles colegas, que el día de ayer visité a los maestros de Ayacucho.

Primero, porque es mi región, la prensa ha estado difundiendo que quien financia la huelga que los maestros tienen vínculos con grupos radicales y hemos reducido la discusión de la educación, así son o no son Movadef o Conare o patria roja, y no estamos escuchando la dimensión real del problema, que desde los maestros sí necesitamos acercarnos a ellos y de verdad mirar los problemas grandes de la política nacional educativa.

Los maestros, están durmiendo sobre cartones, los maestros tienen que alimentarse de los apoyos solidarios que los comerciantes de mercados de abastos están dando a ellos para que preparen su olla común, maestros que están ahora con problemas de gripe, de asma, por la humedad que hay en Lima, maestros que de verdad no merecen ser maltratados de esta manera y por supuesto se está vulnerando los derechos de los maestros y creo que es uno de los temas que ojalá el día de mañana en la Comisión de Educación, pueda servir para dar una solución efectiva, porque necesitamos restituir el derecho a la educación de millones de niños y niñas de nuestro país, que están esperando a su maestro, que están esperando avanzar en las clases, en las materias y en los grados en los cuáles asisten.

Yo quiero puntualizar, presidente, felicitándolo, por este nuevo periodo de gestión que vamos a iniciar, planteando 3 temas que de verdad a mí me invocan hacerlo en esta tarde, uno que tiene que ver con el nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos, en el periodo anterior, si bien dimos un seguimiento y evaluación de la implementación de este Plan Nacional de Derechos Humanos y había un plazo hasta octubre, noviembre del año pasado, contar con un Plan Nacional de Derechos Humanos y a la fecha no tenemos el plan, necesitamos saber en qué va ese plan, si las distintas mesas de trabajo están trabajando, avanzando, para poder tener un norte y ojalá ese plan pueda recoger todas las diversidades de propuestas que hay en torno a los Derechos Humanos, por ejemplo, el derecho de los pueblos originarios, el derecho de los familiares víctimas de violencia política y traigo a colación, del seguimiento y el control político que hay que hacer en torno a las reparaciones, a los familiares de víctimas civiles, militares y de policías.

Hace rato, los familiares están pidiendo una audiencia también, pública de parte de esta comisión, para saber cómo va eso, hay distintas barreras de las que ellos se están enfrentando, por ejemplo, en la beca Repared, en el acceso a la vivienda digna y otros derechos, hay que dar ese seguimiento a las reparaciones, yo reconozco de verdad que el Ministerio de Justicia ha ido avanzando y resolviendo muchas de estas dificultades de procedimientos administrativos que con una resolución, que con un decreto supremo se resuelven, yo felicito la labor que está haciendo el Minjus, pero todavía nos falta más, es muy insuficiente.

Y tercero, quiero yo comentar en esta mesa, yo me siento bastante indignada porque presentamos un proyecto de ley en lengua originaria, porque los derechos lingüísticos de quienes hablamos una lengua originaria y escribimos, tiene que ser de ejercicio pleno en este Parlamento.

Yo acabo de venir de la oficina de trámite documentario, para insistir, para que reciban el proyecto de ley, en quechua, adjunto en castellano, y me acaban de decir, no, espéreme, voy a preguntar a mi superior, le digo como que va a preguntar a su superior, vamos a ver, que tiene, el costo beneficio, para empezar la oficina de trámite documentario no tiene que emitir opinión sobre el proyecto, eso lo hace la comisión.

Yo quiero, sí, llamar la atención para que en este Parlamento se respete la diversidad cultural y que no tengamos restricción a hablar en nuestro idioma y a presentar documentos, informes o proyectos de ley en nuestro idioma, estoy segura que esto se va a superar, pero nos sirve también de lección, para que en este país por fin, los pueblos originarios seamos respetados, seamos tomados en cuenta y podamos tener un Parlamento inclusivo y no discriminatorio, presidente.

Esos 3 puntos lo traslado con toda fraternidad, porque son temas que también vulneran Derechos Humanos.

Muchas gracias y espero que de verdad aquí en la comisión podamos compartir logros y éxitos colectivos también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Lapa.

El señor LAPA INGA (FA).— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitarlo por la elección. Asimismo, a la junta directiva, saludar a todos los colegas por este inicio de legislatura de esta Comisión de Justicia.

Solamente, hacerle presente señor presidente, a través de vuestro despacho, sería necesario incidir, que el Poder Ejecutivo a través de la ministra de Educación, solucione la huelga de los docentes.

¿Qué pasa señor presidente en la región de Huancavelica?

A consecuencia de la huelga, tenemos 2 docentes ya detenidos con prisión preventiva, 2 policías heridos, 4 niños hospitalizados por la represión que ha habido entre los policías y los docentes; hoy día, 6 docentes detenidos.

Entonces, la cosa no es simple señor presidente, parece mentira a veces escucho a los colegas de que sindicamos a todos los docentes de terroristas, violentistas, pueden haber infiltrados, el Ministerio del Interior que cumpla su función, pero la magnitud que está pasando en el país no es poco señor presidente, sería necesario buscar el beneficio, el bienestar de los niños, la educación, que difícil es sentarse con los dirigentes y solucionar el problema, eso no es difícil.

Entonces, yo sería de mi parte señor presidente, solicitaría que vuestro despacho incida que el Poder Ejecutivo solucione este problema.

Nada más señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias colega.

Si no hay más intervenciones.

Sí, congresista Gonzáles.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Muchas gracias.

Buenas tardes, señores congresistas; perdón, señor presidente, señores congresistas.

En primer lugar, señor presidente, Alberto De Belaunde, saludarlo, quiero expresarle mis felicitaciones por asumir hoy día la responsabilidad de ser el nuevo presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Y si usted me lo permite, también honrar a salvador, creo que hizo un excelente trabajo y creo que todos reconocemos el excelente trabajo, la democracia que implementaste en el año, la legislatura pasada, creo que ahora será mejor.

Quería brevemente, para seguir con la agenda, solicitarle públicamente se incorpore en el plan de trabajo de la comisión, las propuestas referidas a los siguientes ejes temáticos, los cuales voy a expresar rápidamente:

Analizar nuevas propuestas legislativas, para el fortalecimiento de la familia, de conformidad con la Ley 30364, la constitución del grupo de trabajo contra la trata de personas, la cual yo voy a enviarle a su despacho, para que me considere como integrante de este grupo de trata de personas.

Asimismo, la revisión de la legislación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y también priorizar los proyectos de ley referidos a la legislación penitenciaria.

Señor presidente, cuente conmigo y con todos nosotros para hacer un excelente trabajo en beneficio de todos los peruanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista.

Congresista Heresi.

El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Sí, señor presidente.

En primer lugar, saludar a su presidencia, no me cabe duda de que un joven abogado, talentoso va a tener la capacidad suficiente como para desarrollar una gran labor frente a la comisión, acompañado a las personas que están en la directiva, de su vice presidente y su secretario.

Igualmente, aprovechar la ocasión de agradecer las finas palabras del congresista Juan Carlos Gonzáles, sobre mi persona y mi desempeño como presidente saliente.

Quería, a propósito que hay varios señores congresistas que se han referido al tema educativo como un tema importante, desde la perspectiva de una visión de la educación como un derecho fundamental de la persona humana, unirme a las voces de los congresistas que señalan de que se ha venido desarrollando un análisis bastante simplón, al calificar a quienes están en la protesta como terroristas, sin entender que dentro de esta problemática hay un proceso de confrontación entre diferentes corrientes en la par a la dirección del SUTEP, no solo a nivel nacional y a nivel de las regiones, existe un SUTEP, que está digamos dominado por patria roja y digamos que tiene la legalidad del sindicato, después está *puka llacta* que tiene una parte de la representación; *puka llacta*, que es traducido al español: pueblo rojo.

Tenemos a Conare, que es Movadef también, (3) que tiene algunos dirigentes en las organizaciones gremiales, que es la organización oficial de fachada de sendero luminoso. Y finalmente, proseguir que es un grupo que pretende continuar con la lucha armada, ese es un escenario.

Entonces, no se puede generalizar con todos los maestros indudablemente, pero hay un escenario en donde hay latente el peligro de un sector de dirigentes que pretenden

encumbrarse en la dirección del magisterio nacional y su representación gremial que es el SUTEP, que es un peligro para el Estado peruano.

Nosotros, creemos que la educación de nuestros hijos debe ser dirigida por el estado y no por el SUTEP, que la agenda de la educación de nuestros hijos debe estar marcada por el estado peruano que somos todos los peruanos, que queremos un país en paz, un país que no tenga una agenda, que tenga nada absolutamente que ver con un proceso de construcción, de condiciones objetivas, dentro de una perspectiva marxista leninista a la sociedad, porque de lo que viene suscitándose en nuestro país es que la presencia de estos sectores radicalizados se viene también manifestando no solamente a través de lo que es la educación y de las dirigencias regionales, sino también a propósito desarrollando una actividad silenciosa en las universidades y en diferentes escuelas públicas en las que obviamente tenemos un proceso político que enfrentar como Estado de una manera inteligente.

De manera tal, que a pesar de ser un congresista del oficialismo y que entiendo que el gobierno está haciendo grandes esfuerzos para que este escenario complicado de confrontación entre dirigencias, pueda permitir sacar la agenda de los conflictos de las propias dirigencias sindicales, regionales, connacionales y estos grupos políticos que representan y pueda ser la agenda de nuestros hijos la principal, hacemos votos para que desde nuestra comisión podamos impulsar el respeto al derecho fundamental que tienen nuestros niños, que es el del acceso a la educación.

Finalmente, señor presidente, creo que uno de los temas fundamentales que debe continuar en la agenda y que estoy seguro usted va a impulsar en su presidencia, es el tema de la reforma del sistema de administración de justicia, como piedra angular de una justicia accesible, de una justicia que sea una condición fundamental de bien común en el Estado peruano.

De manera tal, que hago mis votos para que su presidencia sea lo exitosa que estamos seguros va a ser y por supuesto que estaremos desde este lugar, ahora en la mesa apoyando su gestión como presidente de la gestión y a las personas que lo acompañan en la directiva y por supuesto en una actitud proactiva con los 2 más, integrantes de esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI ().— Sí, presidente, solo para estar segura que el grupo de trabajo que se constituyó en el periodo pasado, en relación a la modificatoria del Código de los Niños y Adolescentes y del Código Civil, es un grupo que me parece que deberíamos mantenerlo, yo quiero ratificar mi integración al grupo, vengo trabajando un proceso participativo con los propios niños, niñas y adolescentes organizados en el Perú, para que ellos tengan voz también y puedan ser partícipes de esta reforma, diríamos del Código del Niño, que amerita a nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Si ningún colega quiere hacer uso de la palabra, había pensado que la sesiones podía mantenerse los días martes, como en la legislatura anterior, pero en vez de tres y media, a las tres de la tarde, para ganar un poco de tiempo, salvo que algún colega tenga... estupendo, entonces...

Votamos, mejor, si les parece de acuerdo, la comisión sería los días martes a las tres de la tarde.

Los que están a favor, en contra, abstenciones.

Ha sido aprobado por unanimidad y yo voy a solicitar que desde secretaría técnica consulten a sus despachos, la disponibilidad para poder tener sesiones extraordinarias, de cuando en vez, en un espacio que incomode a la menor cantidad de integrantes de la comisión.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra.

Agradeciendo a todos ustedes por su participación.

Se solicita la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura.

Los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado.

Siendo las cuatro y diez, se levanta la sesión y los invito a una foto por la instalación.

Gracias.

-A las 16:10 h, se levanta la sesión.